



106608

memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE Don Diego MENA GONZALEZ

RESIDENCIA Y DOMICILIO Murcia, Floridablanca nº 32

OBJETO "PROTECTOR PARA FAROS DE MOTOCICLETAS Y ANALOGOS"

.....

106608

-8



- 1 -

1

El presente modelo de utilidad se refiere a un protector para faros de motocicletas y análogos, que al mismo tiempo permite ver las indicaciones del cuenta kilómetros, con la ventaja de que utilizándolo, el montaje y desmontaje de la lámpara del faro, cuando se funde, se realiza con mayor facilidad, ya que es suficiente girar el protector hacia arriba, en su articulación al manillar, desmontando sólo un tornillo de sujeción para poder realizar tal maniobra.

5

10

El protector cuyo modelo se reivindica, está constituido por una pieza que presenta en su frente la ventana circular que da paso a la luz del faro, se prolonga en ambos laterales, y rebasando éstos también en la parte superior, en la cual presenta otra ventana, cerrada por una lámina transparente y destinada a dejar ver el cuenta kilómetros, constituyendo un conjunto cuya presentación estética encaja perfectamente en la parte central del frente del manillar.

15

20

Esa pieza única, que constituye el protector, en el interior de su parte superior, detrás de la ventana destinada a ver el cuenta kilómetros, lleva unida una pieza en escuadra, en la que a su vez está articulada, mediante un tornillo sujeto con la correspondiente tuerca, la abrazadera que abarca la indicada parte central del manillar, entre los extremos de los brazos de la horquilla, y constituye la articulación que permite levantar el protector, para manipular la lámpara como se ha indicado.

25

La sujeción del protector al soporte del faro, se realiza, únicamente, mediante un tornillo, que atraviesa el frente de dicho dispositivo, por el centro del borde inferior de la ventana que da paso a la luz.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen



1 pueden fabricarse protectores para faros de motocicletas, de las formas,
tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concre
ta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan
introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la
5 esencialidad reivindicada, por lo que los protectores para faros de moto
cicletas y análogos, que se fabriquen, dentro de la idea general reseña
da, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igual
mente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden un
icamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se
presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se di
ce en esta memoria descriptiva.

15 La figura 1 presenta esquemáticamente la vista late
ral de un protector para faros, establecido de acuerdo con lo que se rei
vindica.

La figura 2 corresponde a su vista de frente.

La figura 3 muestra la vista del mismo por la parte
superior.

20 La figura 4 detalla en dos proyecciones complementa
rias su dispositivo de sujeción al manillar.

La figura 5 ilustra la vista del protector montado
en el manillar y levantado para permitir cambiar la bombilla.

25 Con referencia a dichas figuras y a los números que
sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado,
que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es
como sigue:

Está constituido por el cuerpo central 1, que en la



1

parte anterior presenta la abertura 2 que deja pasar la luz del faro, y en la superior 5 una ventana de observación del cuenta kilómetros, protegida por la lámina transparente 4 sujeta por los remaches 3.

5

Interiormente mediante los remaches 8 va sujeta la pletina 9 doblada en ángulo próximo a los 90°, que soporta la abrazadera 6 articulada mediante el tornillo 10 y tuerca correspondiente, que permite su apriete.

10

Montado el protector en el manillar 15 mediante dicha abrazadera, cuando el mismo se abate cubriendo el faro 13, cuyo soporte se indica en 14, el protector se inmoviliza mediante el tornillo 12 que se introduce en el alojamiento 7 dispuesto al efecto en el frente del mismo.

15

La abertura 11 comprendida entre las dos partes de la abrazadera 6, tiene por objeto facilitar la adaptación de la misma, en el caso de que la parte del tubo del manillar en que se realice, presente un dobléz central.

20

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

25

1.- Protector para faros de motocicletas y análogos, caracterizado porque la pieza única que le constituye, presenta en su frente una ventana circular, que dá paso a la luz, y se prolonga, a partir del contorno de la misma, de un modo creciente, a uno y otro lado, desde la parte inferior, para formar los laterales del protector, y en



1 la superior rebasa esos laterales y presenta la ventana para observación del cuenta kilómetros, cerrada por una lámina transparente, fijada por remaches.

5 2.- Protector según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque esa pieza única, que constituye el protector propiamente dicho, en el interior de su parte superior, detrás de la ventana de observación del cuenta kilómetros, lleva fijada una pletina doblada en escuadra, en la que a su vez está articulada, mediante un tornillo con la correspondiente tuerca de sujeción, una abrazadera provista, en el lado opuesto a la sujeción de un vaciado que la divide en dos partes iguales.

10 3.- Protector según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque en el centro de la parte del protector que circunda la ventana que dá paso a la luz, va dispuesto un orificio, para un tornillo único de sujeción del protector.

15 4.- Protector para faros de motocicletas y análogos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

20 Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a - 8 JUN. 1964
CARLOS ROEB
P. P.

25

Con.

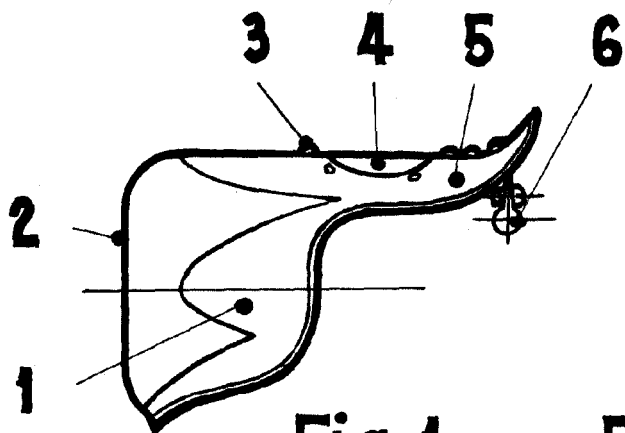


Fig. 1.

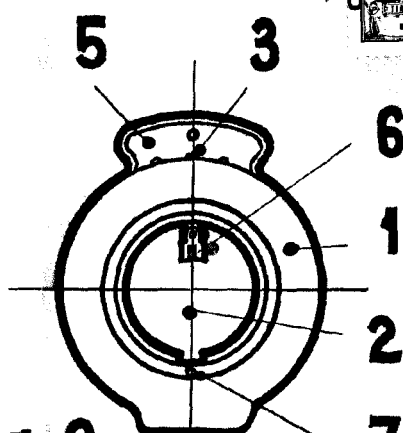


Fig. 2.

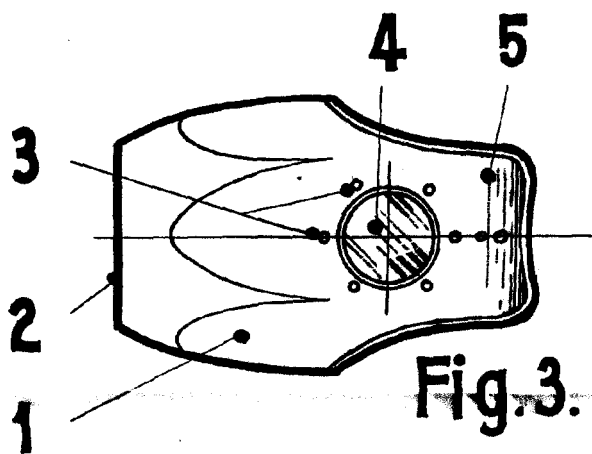


Fig. 3.

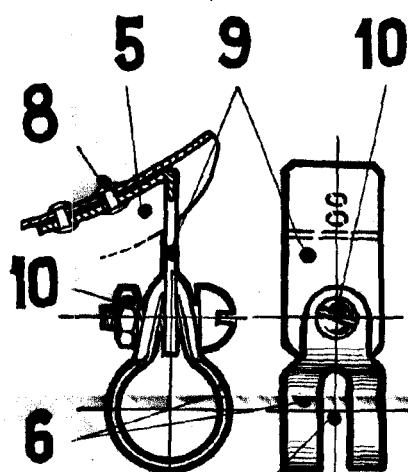


Fig. 4.

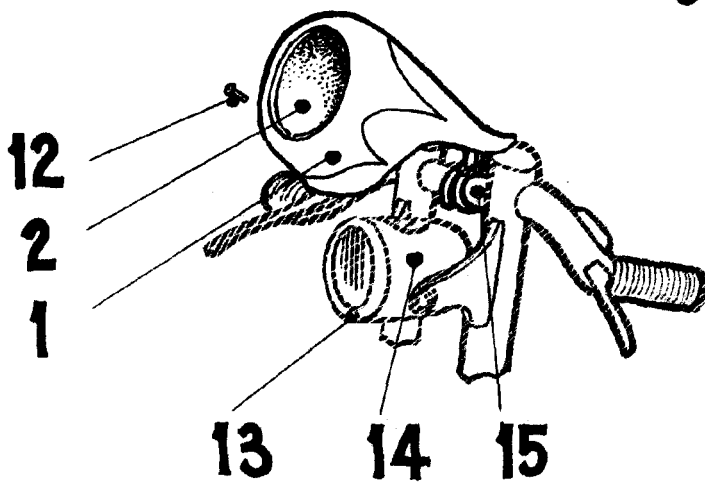


Fig. 5.

ESCALA VARIABLE
CARLOS ROEB
P. P.

21093.